

EXPDTE. N°: 1221/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE BLOQUE ALIANZA  
CONCERTACION PARA EL DESARROLLO, remite nota  
comunicando la modificación de la integración actual del Consejo  
de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de  
Río Negro (ley D n° 4109), informando que actuará como  
representante titular la Legisladora Marta Milesi y como  
representante suplente la Legisladora Daniela Agostino.

La Comisión LABOR PARLAMENTARIA, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

SECRETARIA LEGISLATIVA, Viedma, 11 de Julio de 2012